

BASES DE LA PROMOCIÓN:

“Balay® te paga la electricidad de la lavadora 3TS997BP”

1. COMPAÑÍA ORGANIZADORA:

BSH Electrodomésticos España, S.A. (en adelante, “BSHE-E”), provista de C.I.F. nº A-28893550 y domicilio social en Zaragoza, Parque Empresarial PLA-ZA, Ronda del Canal Imperial de Aragón, 18-20, 50.197, en el marco de las actividades comerciales que realiza y con el fin de favorecer la venta de sus productos, formaliza esta promoción denominada “Balay® te paga la electricidad de la lavadora 3TS997BP”

2. DINÁMICA DE LA PROMOCIÓN:

La presente promoción consiste en que aquellos usuarios que adquieran la lavadora 3TS997BP de la marca Balay® de entre los previstos en la cláusula 3ª, durante el periodo comprendido entre el 01/11/2024 y el 15/12/2024, ambos inclusive, en cualquiera de los centros seleccionados del grupo Sinersis del territorio español, tendrán derecho a obtener un reembolso de 35€ tal y como se detalla en la cláusula 3ª. La base de valoración del precio de la electricidad se ha calculado en base a la media aritmética mensual en el periodo Enero – Junio 2024 del término de facturación de energía del PVPC 2.OTD en Península [según la web de REE](#).

Será requisito indispensable para participar en la presente promoción que el usuario cumplimente al 100% el proceso de participación, entendiéndose por ello aquellos supuestos en los que el usuario se registre en Balay® Contigo, salvo que ya lo estuviera, registre el aparato adquirido, complete la valoración, añada el comentario/opinión sobre el mismo y rellene el formulario de participación. Dicho proceso viene detallado en la página especial de comunicación de la promoción www.balay.es/promociones/sinersis

Una vez se haya comprobado por parte de BSHE-E que el usuario participante cumple con todos los requisitos necesarios, se procederá a efectuar una transferencia por el importe correspondiente según se establece en la cláusula 3ª, todo ello dentro de un plazo de hasta 14 días hábiles, dependiendo de la entidad bancaria destinataria. Dicha transferencia se efectuará directamente en la cuenta bancaria facilitada por el usuario en el formulario de participación, la cual deberá ser una cuenta corriente abierta y ubicada en un país perteneciente a la zona SEPA.

Solo se admitirán las solicitudes recibidas hasta el 31/12/2024, incluido. No obstante, BSHE-E se reserva el derecho de modificar el plazo de duración de esta promoción, lo que sería comunicado debidamente.

El reembolso otorgado al amparo de esta promoción se encuentra sujeto al régimen fiscal en vigor y en ningún caso será susceptible de cambio, alteración o compensación económica a petición de los beneficiarios.

Perderán el derecho al reembolso objeto de esta promoción aquellos usuarios que hayan devuelto el aparato registrado. A este respecto, BSHE-E se reserva el derecho a comprobar si los aparatos registrados por un usuario para participar en esta promoción están instalados en el domicilio que figura en la factura de compra enviada. En caso de que BSHE-E tuviera conocimiento de la devolución del aparato que haya dado derecho a un usuario al reembolso objeto de esta promoción, éste quedará obligado a devolver a BSHE-E el importe del mismo, para lo cual deberá seguir las indicaciones que al efecto le sean trasladadas por parte de BSHE-E.

Los usuarios tendrán conocimiento de esta promoción por las siguientes vías:

- A través de la web: www.balay.es/promociones/sinersis
- A través de folletos promocionales del grupo Sinersis

3. APARATOS PROMOCIONADOS:

Modelo	Reembolso en €
3TS997BP	35 €

4. ÁMBITO TERRITORIAL Y TEMPORAL DE LA PROMOCIÓN:

Esta promoción es válida en toda España para el periodo comprendido entre el 01/11/2024 y el 15/12/2024, ambos inclusive.

5. LIMITACIONES Y ESPECIFICACIONES ADICIONALES:

La presente promoción está dirigida a todos los usuarios finales mayores de 18 años. Cualquier solicitud de comercio, promotora o área de negocio quedará invalidada y será considerada nula.

BSHE-E se reserva el derecho a comprobar la veracidad de todos los datos aportados y de actuar en consecuencia.

Solo se considerarán como pruebas válidas de compra las facturas originales o los tickets de compra detallados y siempre que reflejen los modelos de aparatos adquiridos y la fecha de compra. Los albaranes de entrega, notas de pedido o documentos manuales sin timbrar no serán aceptados.

No podrán acceder a esta promoción aquellos usuarios que tengan saldos pendientes hacia BSHE-E en tanto no procedan a su satisfacción.

Tanto para aquellos casos donde hubiese solicitudes erróneas o incompletas, BSHE-E contactará con el usuario y, solo a estos efectos, ampliará 10 días el plazo de la promoción. Si transcurrido dicho plazo no ha sido posible contactar con el usuario o las solicitudes siguieran siendo erróneas o incompletas, éstas se considerarán nulas.

6. ACEPTACIÓN DE LAS BASES:

Se informa a los posibles usuarios participantes de que el mero hecho de participar en esta promoción implica la total aceptación de las presentes bases.

BSHE-E, en su condición de promotora de la promoción, se reserva el derecho de interpretación de estas bases, señalando como competentes para conocer de los litigios que puedan plantearse como consecuencia de la interpretación y ejecución de estas bases a los Juzgados y Tribunales de Zaragoza.

7. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES:

BSH Electrodomésticos España, S.A., con domicilio en Zaragoza, Parque Empresarial PLA-ZA, Ronda del Canal Imperial de Aragón, 18-20, 50.197, le informa de que, de conformidad con lo establecido en la normativa vigente en materia de protección de datos personales, de servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico, trata sus datos personales con la finalidad de gestionar su participación en la presente promoción y cumplir con cualquier fase posterior que resulte necesaria, siendo por tanto la ejecución de la misma la base jurídica que legitima este tratamiento.

Para la finalidad anteriormente indicada, BSHE-E puede ceder sus datos a otras empresas vinculadas a BSHE-E, a terceros para la gestión del reembolso, o a terceros proveedores de servicios para la gestión de comunicaciones electrónicas y otros servicios de seguridad de las mismas, incluso en los casos en que los mismos se hallen fuera de la Unión Europea, siempre que legalmente garanticen el nivel adecuado de protección exigido por la normativa europea.

Además, si nos da su consentimiento, BSHE-E tratará sus datos personales e información adicional (como información de producto, compras, reparaciones, etc.) facilitada a través del formulario de participación y/o por otras vías, para remitir comunicaciones comerciales personalizadas de la marca por los medios anteriormente indicados.

BSHE-E se compromete a cumplir las medidas de seguridad técnicas y organizativas establecidas en la legislación vigente para salvaguardar la privacidad, así como la confidencialidad de los datos personales tratados.

Los datos personales correspondientes a los usuarios participantes se conservarán mientras dure la relación comercial que le legitima a participar en esta promoción, o éstos soliciten su supresión, así como durante el tiempo necesario para cumplir con las obligaciones legales correspondientes.

En cualquier momento será posible retirar el consentimiento prestado y ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación u oposición a su tratamiento dirigiéndose a BSHE-E enviando un correo electrónico a la dirección Data-Protection-ES@bshq.com, a través del link "[Darse de baja](#)" o mediante comunicación escrita dirigida a BSHE-E a la precitada dirección indicando la referencia "Protección de Datos", adjuntando

copia del DNI o documento identificativo sustitutorio e indicando el concreto derecho que se desea ejercitar. En caso de no encontrar satisfechos sus derechos, puede realizar una reclamación ante la Autoridad de Control.

Si desea información adicional sobre cómo realiza BSHE-E el tratamiento de datos personales, puede consultar nuestra política de privacidad <https://www.balay.es/politica-de-privacidad>

8. OTROS DERECHOS:

BSHE-E se reserva el derecho de evitar que sobre esta promoción se establezcan sistemas de especulación o de negocios, en cuyo caso podrá ejercitar aquellas acciones legales que estime oportunas.

Asimismo, BSHE-E se reserva el derecho a suspender o modificar la promoción por cualquier causa justificada.